



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2023 03622
19/06/2023 12:57

DECRETO

Constituida la nueva Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2023, como consecuencia de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril (BOE n.º 80 de 4 de abril), y celebradas el pasado 28 de mayo, se hace necesario renovar los representantes del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en todos los órganos colegiados de que formen parte, entre los que se encuentra la Junta General del Consorcio de Bomberos de Málaga.

En base a lo establecido en el art. 20 de los Estatutos Sociales del Consorcio de Bomberos de Málaga (publicados en el BOJA Número 134, miércoles, 14 de julio de 2021 y en BOP de Málaga n.º 119, de 19 de octubre de 2021), y considerando el Decreto de delegaciones genéricas de esta Alcaldía dictado el 19 de junio de 2023.

En uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar como representante del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en el Consorcio de Bomberos de Málaga, a D^a Jéssica Trujillo Pérez, como titular, y a D. Manuel López Metanza, como suplente.

SEGUNDO: Trasladar el presente acuerdo al Consorcio de Bomberos de Málaga, a los efectos que proceda.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a efectos de que quede enterado de su contenido.

CUARTO: Publicar los meritados nombramientos en el Portal de Transparencia Municipal, de acuerdo con lo establecido en el art 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE.
Fdo. Joaquín Villanova Rueda.

La Secretaria General, doy fe.
Fdo.M^a Auxiliadora Gómez Sanz.

1/2

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E7001DA71800A2P0W8S2O8J8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- Alcalde - 19/06/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 12:57:09	EXPEDIENTE:: 2023AGSE-00030 Fecha: 08/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

CSV: 07E7001DA71800A2P0W8S2O8J8





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

2/2

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E7001DA71800A2P0W8S2O8J8	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 19/06/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 12:57:09	EXPEDIENTE:: 2023AGSE-00030 Fecha: 08/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E7001DA71800A2P0W8S2O8J8

